

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 492

23 de septiembre de 2013

Presentado por la señora *Santiago Negrón*

Referido a la Comisión de Reglas, Calendarios y Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos, Barack Hussein Obama, al Director del Buró Federal de Investigaciones (*Federal Bureau of Investigation*, FBI), James B. Corney y al Fiscal General de los Estados Unidos (*Attorney General of the United States*), Eric H. Holder Jr., la desclasificación de los nombres de los sospechosos y personas de interés del asesinato de Carlos Muñiz Varela y Santiago “Chagui” Mari Pesquera y cualquier otra información que no se haya revelado públicamente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la década de los setenta—en plena Guerra Fría—la persecución política en Puerto Rico fue particularmente cruda. Para esa época, el Estado se valió de todo tipo de estratagemas (infiltración de agentes en las organizaciones, campañas de difamación en contubernio con algunos medios, confección de expedientes policíacos por motivos puramente ideológicos) para debilitar el movimiento independentista. Es en ese escenario es que ocurrieron dos terribles asesinatos de jóvenes independentistas que al día de hoy no se han esclarecido.

El primero fue el de Santiago “Chagui” Mari Pesquera, hijo del fallecido líder independentista Juan Mari Bras y de la profesora Paquita Pesquera Cantellops. Santiago se graduó de un bachillerato en Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico y luego estudió para ser piloto comercial en los Estados Unidos. A su regreso a Puerto Rico, el 24 de marzo de 1976, mientras su padre era candidato a la gobernación por el Partido Socialista Puertorriqueño, fue asesinado. Apenas contaba con veintitrés años de edad. Aunque inicialmente el único sospechoso oficial del crimen resultó convicto, el Departamento de Justicia, al reabrir la investigación en 1984, concluyó que el asesino no actuó solo. Sin embargo, nunca se presentaron acusaciones adicionales.

El segundo asesinato fue el de Carlos Muñiz Varela, nacido en Cuba, y residente en Puerto Rico desde los siete años de edad. Carlos se destacó como líder estudiantil en la Universidad de Puerto Rico y en 1974 colaboró con la Revista *Areyto*, cuyo propósito era restablecer los lazos culturales y de solidaridad entre los cubanos dentro y fuera de Cuba. Motivado por esto, y como forma de facilitar los viajes a su país natal por parte de cubanos residentes en Puerto Rico, fundó la Agencia Viajes Varadero. Fue a causa de los propósitos perseguidos por la agencia de viajes que comenzó a recibir amenazas. Luego de coordinar viajes para alrededor de dos mil quinientos pasajeros, fue asesinado el 28 de abril de 1979 cuando tan solo tenía veinticinco años de edad. No se ha acusado a nadie por esa terrible muerte, a pesar de los continuos reclamos de que se reabra la investigación. Por el contrario, allegados a la familia han señalado lo que aparenta ser un manejo inadecuado del expediente en poder del Departamento de Justicia, que pudiera haber provocado la pérdida de documentos relacionados al caso.

Al pasar los años, como producto de los efectos del *Freedom of Information Act* y las numerosas solicitudes de familiares y amigos de las víctimas, el Gobierno de los Estados Unidos ha admitido su conocimiento sobre el particular y la posesión de información suficiente para continuar la investigación, lo que permitiría conocer la verdad y procesar a los responsables de este crimen. Al día de hoy, a pesar de transcurridos treinta años, la negativa a divulgar esta información en su totalidad por consideraciones de “seguridad nacional”, y el desistir de continuar la investigación o actuar en torno a ella, han sido factores que no han permitido despejar los importantes cuestionamientos sobre este triste capítulo de nuestra historia.

En momentos en que el país se apresta a reiniciar la discusión del tema de nuestra relación política con los Estados Unidos, es particularmente importante el esclarecimiento de los episodios violentos motivados por la ola de persecución ideológica. El Senado de Puerto Rico, comprometido con la verdad y la justicia, se une a los reclamos de los familiares y amigos de Carlos y Santiago, para solicitar así la desclasificación de los nombres de los sospechosos y personas de interés, y cualquier otra información que no se haya revelado públicamente por las agencias federales concernientes.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 - Solicitar al Presidente de los Estados Unidos, Barack Hussein Obama, al
- 2 Director del Buró Federal de Investigaciones (*Federal Bureau of Investigation*, FBI), James
- 3 B. Comey y al Fiscal General de los Estados Unidos (*Attorney General of the United States*),
- 4 Eric H. Holder Jr., la desclasificación de los nombres de los sospechosos y personas de
- 5 interés del asesinato de Carlos Muñiz Varela y Santiago “Chagui” Mari Pesquera y cualquier
- 6 otra información que no se ha revelado públicamente.

1 Sección 2.- Enviar copia de esta Resolución, traducida al idioma inglés, al Presidente
2 de los Estados Unidos, al Director del Buró Federal de Investigación y al Fiscal General de
3 los Estados Unidos.

4 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
5 aprobación.